

**ACTA SESION ORDINARIA N° 89**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

DALCAHUE, 12 de mayo de 2015

Cuando son las 14:30 horas del 12 de mayo se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Juan Hijerra Serón Concejal de la Comuna y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

CARLOS ROBERTO CARDENAS BAHAMONDE  
MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN  
SERGIO YUNGER BAHAMONDE  
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE  
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN

Al iniciar la reunión el concejal Hijerra sugiere que se adopte el acuerdo de que cuando el alcalde no esté presente en la reunión deba hacerlo el alcalde subrogante.

La propuesta es aprobada por todos los concejales. E acuerdo se incorporará al Reglamento de Sala.

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- AUDIENCIAS SOLICITADAS POR:
  - JUNTA DE VECINOS N° 42 “NUEVA ESPERANZA”
  - CLUB DEPORTIVO Y FORMATIVO JUD
  - AGRUPACIÓN CAMPESINA CANAHUE
- 4.- ANÁLISIS BASES FONDEVE
- 5.- PRESENTACIÓN PROPUESTA SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA
- 6.- TEMAS VARIOS:
  - Revisión temas pendientes sesión anterior
  - Otros

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por todos los concejales con las observaciones del concejal Loaiza quien se refiere al planteamiento de la sra. Lindana sobre calle en el sector Bellavista indicando que quedó claro que la Junta de Vecinos compró el terreno luego de lo cual lo donó a la Municipalidad y la observación del concejal Alarcón quien señala que se pidió manifestar

al Encargado de Deportes que los trabajadores del estadio ponen de sus propios recursos para el aseo de los baños.

## 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- ORD. 1211, del Director Regional de Vialidad- mediante el cual solicita a la Unidad de Concesiones del MOP coordinar reunión informativa en la comuna de Dalcahue y con los actores interesados sobre el avance de la futura construcción de la doble vía Chacao-Chonchi. Esta petición nace a raíz de consulta realizada por el municipio en relación con la situación que podría afectar a vecinos del sector Mocopulli que no poseen título de dominio.
- Solicitud de Club de Tradiciones Criollas “Los Atrevidos”, mediante la cual solicitan aporte municipal por un monto de \$200.000.- para arriendo y traslado de animlaes para entrenamiento.  
**La petición es analizada y aprobada por todos los concejales.**

- Carta de Encargada de Rentas y Patentes, Verónica Sotomayor, donde adjunta documentos para tramitar transferencia de Patente de Restaurant diurno del contribuyente Luis Nelson Pérez Gallardo al Sr. Silfredo Segundo Pérez Barría. Se solicita la presencia de la Encargada de Rentas quien explica el tenor de la solicitud, luego de lo cual **es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.**
- ORD. 04 de Encargada de Rentas y Patentes, Verónica Sotomayor, mediante el cual solicita autorización para cambio de domicilio Patente de MINIMERCADO a nombre de don Juan Belisario Muñoz Guichacoy.  
**La petición es analizada y aprobada por todos los concejales.**

El concejal Hijerra aprovecha la ocasión para felicitar a la sra. Verónica por su nuevo cargo, indicando que está plenamente merecido a lo que se suma la concejal Villegas, destacando su nueva labor que resulta meritoria por tantos años entregados y dedicados a la Municipalidad.

- ORD: 05 Encargada de Rentas y Patentes, Verónica Sotomayor, informa y adjunta listado de morosos Patentes Comerciales, solicitado en Concejo anterior.
- Correo de Pablo Lemus, Administrador Municipal, sobre “2015 Reglamento de aportes y Subvenciones”, en el que se adjunta las modificaciones de acuerdo a las observaciones realizadas por el Concejo.
- El concejal Hijerra propone al Concejo analizar dicho reglamento y dejarlo pendiente para la próxima sesión, lo que es apoyado por los concejales presentes. Señala asimismo, que esto no resuelve todas las situaciones, menciona el caso del Club de Leones que estuvo la semana pasada y que su petición supera lo que indica el reglamento.

- Minuta de don Manuel Alvarez, donde informa acerca situación de la Sra. Lindana Vidal Muñoz, en cuanto a cierre de Calle Bellavista.

El concejal Hijerra agradece disposición de don Manuel, por la disposición para analizar situación como abogado y lo que implica dentro de su labor como Control de la Municipalidad y señala si bien es una mirada legal, aparentemente es como la ley de la selva, o sea la Municipalidad no tiene instrumentos para controlar, porque no tiene Plan Regulador, pero hay que hacer presente que el 80% de las construcciones están igual. Finalmente el documento propone dos soluciones, como es acogerse a una Ley o recurrir a los tribunales, lo que para estos vecinos sería complicado, dado el costo que significaría y teniendo en antecedentes que ya como vecinos compraron un lote de terreno y lo donaron al Municipio, para regularizar una calle, porque no había pasaje, la que ahora se encuentra en cuestión, por motivos de venta y construcción irregular.

La concejal Villegas, por su parte agradece la colaboración de don Manuel considerando que no es parte de su labor y, por ello cree que quien debiera otorgar soluciones, debiera ser la Municipalidad, ya que no se trata de algo personal, sino de un grupo de vecinos, que se ven afectados por esta situación, los cuales se podrían quedar sin acceso, si esto no llega a un buen término. Solicita que se busque una solución para la comunidad afectada.

El concejal Hijerra, hace presente que existen recursos del Minvu para la elaboración del Plan Regulador, pero que se tardarían a lo menos 2 años en solucionar el problema y el tema requiere solución ahora.

El concejal Loaiza, recalca que el caso no es sólo de la Sra. Lindana, sino un tema de todos los vecinos, quienes hicieron llegar una carta firmada.

La concejal Villegas agrega que los vecinos compraron a la Sra. Lindana y la comunidad donó ese terreno comprado a la Municipalidad el tema está en que hay algo que la Municipalidad dejó de hacer y por eso estamos frente a este problema.

El concejal Hijerra sugiere orientar a los vecinos sobre los caminos a seguir.

Don Manuel, explica que la gente no sabe cuáles son los pasos a seguir. En Chile no hay una obligación legal para que la gente deje de vender con contrato privado, sino que lo hacen así porque es más barato y así se generan los lotes irregulares, porque la gente vende paños menores a los que debiera. El municipio al no contar con instrumento de planificación no puede hacer exigir algo que no existe. La DOM no tiene instrumento para exigir, sólo puede exigir respecto de la casa, pero no de la urbanización. En el año 2008 se dicta la ley 20234 que nace a raíz de los muchos problemas existentes en el sur de Chile, para la regularización de los loteos irregulares y que se hace con una petición del 20% de los vecinos quienes solicitarán a la DOM que se de permiso provisorio para la urbanización mínima, es una manera de ir saneando y la otra posibilidad es que donen al fisco, a Bienes Nacionales porque ellos tienen la facultad.

El concejal Hijerra señala que en el Pasaje Los Mitenes se encontraron con que Saesa no instalaba luminarias si la Municipalidad no la declaraba bien de uso público, lo cual se hizo a través de un decreto y con eso se pudieron instalar.

El concejal Yunger señala que una de las sugerencias del abogado es que la comunidad haga una denuncia a privados, luego consulta quién asume esos costos, considerando que ese terreno fue donado a la Municipalidad, además, hay que considerar que la Municipalidad ha hecho saneamiento en distintos lugares, luego consulta por qué no se asesora antes a la gente.

El concejal Cárdenas hace mención de una situación ocurrida en el sector Pulutauco en que también se le negó la posibilidad de luminarias por no ser bien de uso público, luego el sr. Alvarez señala que fuera del límite urbano se aplica otra normativa.

El concejal Yunger señala que hay una buena disposición del abogado, pero considera que en este caso hay una gran responsabilidad de la DOM y no se ha hecho parte del tema, la idea es que en la Municipalidad se trabaje conjuntamente.

La concejal Villegas señala que tiene dudas sobre la construcción del cerco y consulta si a través de la Ley de urbanismo y construcciones no se podía paralizar la construcción del cerco y responde el concejal Hijerra que la DOM podría exigir el permiso de construcción.

El concejal Loaiza señala que se pidió se paralice la construcción y no se ha hecho.

El concejal Hijerra sugiere se pida informe a la Dirección de Obras Municipales sobre la construcción, teniendo como base el informe del abogado.

**La propuesta es aprobada por todos los concejales.**

- Carta de don Luis Iglesias, encargado Medio Ambiente, informa y solicita un nuevo presupuesto para realizar recorrido recolección de basura en el sector de Chaquihual por un monto de \$40.000.- mensuales.

Al respecto, se indica que efectivamente, por presupuesto no se puede ampliar el recorrido, lo que implica un aumento de presupuesto, para lo cual la Municipalidad debería hacer una propuesta.

### 3.- AUDIENCIAS SOLICITADAS POR:

#### - JUNTA DE VECINOS N° 42 “NUEVA ESPERANZA”:

Está presente el sr. Alex Gómez en representación de la Junta de Vecinos y el sr. Claudio Valenzuela fotógrafo local.

El concejal Hijerra explica a los presentes que el Concejo aprobó un reglamento el cual contempla que las organizaciones asistan al Concejo a contar su idea cuando solicitan recursos. Se consideró necesario tener una mayor interacción con la comunidad.

Se da lectura a la carta presentada por la organización en la que solicitan aporte municipal de M\$600.- con el objeto de montar una muestra fotográfica denominada “Reflejos de Dalcahue” del fotógrafo Claudio Valenzuela Morales que tiene por objeto mostrar momentos relevantes de la historia de Dalcahue. La muestra se iniciaría en la sede de la Junta de Vecinos y luego podría ser exhibida en cualquier lugar que el municipio decida.

El sr. Gómez señala que el sr. Claudio Valenzuela presentó el proyecto a la Junta de Vecinos y se consideró pertinente apoyarlo en esta idea. Para la ejecución de la iniciativa se han conseguido auspicios por un total de M\$400.- y se requiere el apoyo municipal de M\$600.-

El concejal Yunger señala que siempre que la organización presenta este tipo de cosas, especialmente relacionadas con el arte y la cultura capta el interés del Concejo. Indica que una vez expuesto en el Concejo se analiza

internamente en la Municipalidad y luego se pasa la propuesta al Concejo para su aprobación.

El concejal Alarcón felicita a la Junta de Vecinos por la iniciativa y señala que ojalá se incluya la exposición a las comunidades rurales.

La concejal Villegas señala que llama la atención gratamente que sea la junta de vecinos la que propone la actividad y pregunta por qué no la Municipalidad y don Claudio responde que este proyecto no se presentó a la Municipalidad, otros proyectos sí fueron presentados, pero no prosperaron, con la Junta de Vecinos ya se habían hecho algunas actividades anteriores.

El concejal Loaiza señala que le preocupa la idea de dividir la muestra porque podría afectar la continuidad en unos años más y responde don Claudio que la división de la muestra tiene por objeto que la Junta de Vecinos pueda tener parte del proyecto en la sede, pero no se va a perder el trabajo, porque siempre va a haber un respaldo digital.

El concejal Yunger señala que debería quedar el compromiso de que se lleve a los colegios, que sea itinerante.

El concejal Hijerra explica el procedimiento del reglamento.

#### - CLUB DEPORTIVO Y FORMATIVO JUD:

Se da lectura a la carta enviada por la organización en la que solicitan medallas, trofeo para la premiación en la finalización de campeonato interno que tiene una duración de un mes, además, señalan que a través de diferentes beneficios se encuentran recaudando fondos para la organización.

Expone en representación de la organización don Luis Alvarez quien señala que la organización nace a raíz de la inquietud de padres y amigos de inculcar en sus hijos el interés por el deporte, actualmente son 24 niños y pueden incorporarse más niños si así lo desean. Agrega que la organización está ligada al Club Deportivo JUD, quienes apoyan el trabajo que se realiza con entrenador y preparador físico. Los beneficios que han realizado tienen por objeto adquirir la indumentaria.

El concejal Hijerra consulta sobre el valor de la petición y responden que \$800.000.- lo que incluye horas de gimnasio y camisetas.

Asimismo, agradecen los aportes que hasta ahora han recibido, incluyendo a algunos concejales.

El concejal Loaiza felicita a la organización porque se están enfocando a quienes se quiere llegar porque son los niños los que a veces no tiene qué hacer.

El concejal Cárdenas consulta si hay niñas y le responde que aún, pero la actividad es para niñas y niños.

La srta. Carla señala que tienen el apoyo del JUD para el traslado de los niños a la cancha en furgones particulares.

El concejal Yunger señala que es importante que vengan al Concejo a exponer porque se demuestra mayor seriedad en la petición, además señala que es bueno que tengan su propia personalidad jurídica porque eso les permite postular a proyectos y les manifiesta que está dispuesto a apoyar.

La concejal Villegas señala que todo lo que sea deporte para los niños es una inversión. Consulta cuándo termina el campeonato y se le responde que el 28 de mayo.

El concejal Hijerra agradece a los dirigentes y los felicita por su organización.

**- AGRUPACIÓN CAMPESINA CANAHUE:**

Se da lectura a la petición presentada por la organización que dice relación con el desarrollo de la actividad denominada “Reite con Acordeón y Guitarra” para lo cual solicitan M\$2.000.-

Están presentes don Iván Oyarzo y don Ciro Alvarado, este último señala que el año pasado no se llevó a cabo la actividad por problemas con la infraestructura. Este año se pretende realizar el día 7 de junio, pero cuando comenzaron a organizarse se encontraron con que no hay presupuesto.

El concejal Hijerra sugiere que no se realice el cóctel con lo cual bajan los costos de la actividad.

Está presente también el presidente de la agrupación de discapacitados quien señala que apoyan la organización del evento.

La concejal Villegas señala que debe verse al interior del municipio prontamente porque queda poco tiempo.

**4.- ANÁLISIS BASES FONDEVE:**

El concejal Hijerra indica que la semana pasada se entregaron las bases del Fondevé y está presente el funcionario de Secpla don Román Valencia. La idea es analizar las observaciones: al respecto señala que la Pauta de Evaluación está descuadrada habría que revisarla, además en el área de adultos mayores se da 100% a un tipo de proyectos y 50% al otro, ante lo que indica que si hay una pauta de evaluación es para todas las organizaciones y no una especial para los adultos mayores.

***Respecto a este tema se acuerda que se haga una sola pauta de evaluación para todas las organizaciones que postulan.***

El concejal Loaiza observa que el año pasado ya se dijo que las organizaciones puedan postular a más de una tipología de proyecto porque pasó el año pasado que porque las organizaciones no podían postular a más de un proyecto sobraron recursos.

El concejal Hijerra sugiere que se incorpore dentro de las bases que ***“serán parte de las bases del Fondevé el Reglamento de Transferencias”*** y argumenta su propuesta en que hay organizaciones que ya han tenido aportes y no es justo que organizaciones que no han tenido aportes compitan en igualdad de condiciones con otras que sí han tenido y el reglamento lo señala.

El concejal Alarcón señala que Bomberos no debería postular y el concejal Cárdenas señala que si ha habido otras organizaciones que han hecho los trabajos como corresponden por qué no podrían postular.

Al respecto, el concejal Yunger señala que debería ser sólo para las organizaciones que han recibido aporte municipal y sugiere que se vea la otra semana.

El concejal Loiza señala que se habla de organizaciones públicas y consulta a qué organizaciones de esa naturaleza se refiere y se le indica que se trata de Bomberos.

También se refiere el concejal Loiza a la implementación y consulta a qué tipo de implementación, hay que tener presente que las organizaciones a veces dejan de la do coass importantes. También se refiere a las alcantarillas que el año pasado no postularon y se dejó de lado los proyectos medioambientales, lo mismo para el tema de los comités de agua, no se indica la orientación de los temas a los que pueden postular, considerando que las organizaciones han tenido muchos problemas.

La concejal Villegas señala que hay una descoordinación de la Municipalidad. Llama la atención, además que en estos años se han hecho bases distintas.

El concejal Yunger sugiere que se hagan las bases en conjunto con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

El concejal Hijerra sugiere que la Unión Comunal haga llegar sus observaciones a la Secpla para que la próxima semana se corrijan. Sugiere que las correcciones se hagan por correo.

Finalmente, se concluye que en la próxima sesión se harán las correcciones con las observaciones que se hagan llegar por correo electrónico. El sr. Valencia hará llegar la información al secpla responsable de las bases.

#### 5.- PRESENTACIÓN PROPUESTA SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA:

La Directora de Finanzas da a conocer propuesta de suplementación presupuestaria que dice relación con ingresos correspondientes para el mejoramiento de remuneraciones de los trabajadores del aseo. Señala que el año pasado se logró gracias a la negociación nacional a la que llegaron los sindicatos, este año se concreta luego de una postulación a los recursos que realizó la Municipalidad y se beneficia a los trabajadores recolectores de basura que trabajan en los camiones, pionetas y no incluye a los trabajadores que recolectan basura en las calles y en las oficinas. Agrega que se paga como un bono a todos los trabajadores que están trabajando en el momento del pago y a fin de año lo que sobra se reparte en partes iguales a todos los trabajadores. El monto total de esta suplementación asciende a M\$21.651.-

#### 6.- TEMAS VARIOS:

- Revisión temas pendientes sesión anterior:

El concejal Hijerra se refiere al Plan de Capacitación que quedó pendiente de aprobación en la sesión anterior y corresponde a una ley que crea la academia de capacitación municipal y señala que el estado a través de la Subdere dispone de recursos para el perfeccionamiento de los funcionarios,

señala que el costo para el municipio es la estadía y el objetivo es que la Municipalidad establezca en qué se quiere capacitar a los funcionarios.

La sra. Rosse Romero señala que es un plan que se financia entre la Subdere, la Municipalidad y la persona, cada municipalidad tiene diferentes porcentajes de financiamiento, en el caso de Dalcahue corresponde a un 80% de financiamiento de la Subdere y 20% debe financiar la Municipalidad. No beneficia a todos los funcionarios, sólo los de planta y a contrata que tengan 5 años de antigüedad y que no tengan sanción.

La concejal Villegas manifiesta su alegría por el avance en esta materia porque permite perfeccionar, estudiar y capacitarse a los funcionarios y felicita a los funcionarios que se atrevan a estudiar.

El plan se aprueba todos los años con el presupuesto.

***Se somete a votación y es aprobado por todos los concejales.***

- Otros:

El concejal Hijerra felicita a la secretaria municipal por la nueva modalidad que ha adoptado de remitir los correos en donde requiere la información que se pide en el Concejo y espera se continúe de esa forma, porque es orientativo y formativo, además, señala que los temas que plantean los concejales se hacen porque alguien ha manifestado la inquietud.

El concejal Hijerra también señala que hace casi un mes las luminarias del sector El Bosque se encuentran funcionando irregularmente, lo que genera una gran dificultad porque en el lugar transitan muchas personas especialmente escolares que salen de noche en la mañana. También están encendidas durante todo el día las luminarias del sector Pindapulli y Km. 60.

El concejal Alarcón acota que han estado dos días encendidas las luminarias de la Población Altos de Dalcahue.

El concejal Loaiza solicita se informe si se ha contratado o no la mantención de luminarias y si no se ha hecho por qué.

La petición se requiere para la próxima semana.

El concejal Cárdenas señala que la Junta de Vecinos de Calen Bajo solicita se corte un árbol existente en el camino principal al inicio de la bajada de la cuesta.

Al respecto, se acuerda enviar carta a Vialidad.

El concejal Yunger se refiere a la carpa que se encuentra instalada en la Plaza de la ciudad, al respecto, solicita informe de cómo se gestó dicha autorización ya que la gente ha hecho sentir su malestar porque se ha autorizado la “venta de artesanía extranjera” y los artesanos locales que lo pidieron todo el verano no se les da cabida. Cuestiona a quienes han dado esta autorización para que personas de fuera vendan sus productos y a la gente de la zona no se les autoriza, a pesar que se lo merecen.

El concejal Hijerra señala que lamentablemente no está Pablo, también le llama la atención con la celeridad que se ha autorizado y además el lugar

elegido. Al respecto, señala que si se ha dado esa facilidad a ese grupo de personas que no son de la comuna, entonces, se puede entender que la puerta está abierta para que cualquiera lo pueda hacer.

La Alcalde subrogante sra. Sara Órdenes señala que se llamó a artesanos locales para que expongan en el lugar y no lo quisieron hacer. Además, la autorización se dio por dos semanas.

El concejal Loaiza señala que un tema no menor es de dónde están sacando la electricidad y de manera irregular.

El concejal Hijerra reitera que se abrió una ventana y que la Municipalidad tiene que tener el resguardo ante posibles situaciones.

En otros temas, la concejal Villegas señala que consultó por qué no se hacían visitas a enfermos y postrados especialmente en el sector rural y se ha enterado que existe un convenio con el Servicio de Salud para adquisición de un vehículo para reforzar las rondas al respecto, quiere saber si se adquirió el vehículo y en qué se está usando y el concejal Hijerra responde que se firmó un convenio con todas las municipalidades el año pasado y tenía por objeto adquirir un vehículo para apoyo a las rondas rurales o psicosociales, el cumplimiento de ese convenio es monitoreado permanentemente por el Servicio de Salud.

El concejal Yunger acota que hay un furgón destinado a rondas rurales y Dalcahue es considerado 100% rural por lo cual recorre toda la comuna.

No habiendo más que tratar se pone término a la reunión cuando son las 17:00 horas.

CLARA INES VERA GONZALEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN HIJERRA SERON  
PRESIDENTE (S)